



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2016-A-102.

El Ayuntamiento de Miranda de Ebro ha solicitado la modificación de características de su concesión inscrita en la sección A, tomo 8, hoja 185 de Registro de Aguas de esta Confederación, de acuerdo con las circunstancias que se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

Objeto: Modificación de características de una concesión de aguas superficiales.

Cauce: Río Ebro.

Paraje: Casco Viejo y Huertos Agroecológicos.

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 1,19 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 22,77 l/s.

Municipio: Miranda de Ebro (Burgos).

Destino: Riego de jardines y huertos agroecológicos.

La modificación de características solicitada consiste en lo siguiente:

– Aumento del caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de los 0,46 l/s concedidos a los 1,19 l/s solicitados.

– Aumento de volumen en el mes de máximo consumo de los 1.242 m³ concedidos a los 3.079,35 m³ pretendidos.

– Aumento del volumen anual de los 7.452 m³ concedidos a 18.476,10 m³.

– Paso del punto de toma en el paraje Anduva de la concesión inicial al proyectado en la zona de las instalaciones deportivas de Casco Viejo, en el punto de coordenadas ETRS89 UTM-30 X: 503510, Y: 4726340.

Las obras de la captación consistirán en situar en el lecho del río Ebro un doble equipo de bombeo de bombas sumergibles de 12,5 CV capaces de elevar 82 m³/h a 80 m.c.a. El destino de las aguas es el riego de jardines en la zona de las instalaciones deportivas de Casco Viejo y huertos agroecológicos cercanos.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a



cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 10 de junio de 2019.

El Comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña